U.O.C. N° /11

Itá, 28 de Setiembre de 2011

Señores
AE CONSTRUCCIONES
Calle República de Italia
Teléfono: 0982 – 947 247
Itá - Paraguay

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarle que su Empresa ha sido la adjudicada para la **"Reparación y Mantenimiento del Parque de la Laguna"**, el cual se realizó de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, hasta cubrir el monto total **de Gs. 59.660.000** (guaraníes cincuenta y nueve millones seiscientos sesenta mil), según Resolución de la Intendencia Municipal N° 626/11 de fecha veinte y ocho de setiembre del año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Licitación para Contratación Directa N° CD 09/11.

El oferente adjudicado deberá presentar en un plazo no mayor a 24 horas los siguientes documentos para la posterior firma del contrato:

A. Personas Físicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción jurídica expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
- Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato por el 5% (cinco por ciento) del monto máximo del Contrato.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

CESAR RUBEN IRALA CAPUTO
Jefe de Unidad Operativa de Contrataciones
MUNICIPALIDAD DE ITÁ

Amado Ramirez
A.E. "CONSTRUCCIONES"
Teléf. 0982 947 247
Itá - Paraguay
03-10-2011

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 – 2011"

Municipalidad de Itá

Ciudad del Cántaro y la Miel

INTENDENCIA MUNICIPAL

U.O.C. N° /11

Itá, 28 de Setiembre de 2011

Señores
SAN LUIS CONSTRUCCIONES
Tte. Candia 1016
Teléfono: 0982 – 250 251
Itá - Paraguay

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarles que la adjudicación para la **"Reparación y Mantenimiento del Parque de la Laguna"**, se realizaron de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, a favor de la firma **A.E. CONSTRUCCIONES**, con RUC 1798578-1, la suma total de **Gs. 59.660.000** (guaraníes cincuenta y nueve millones seiscientos sesenta mil), según Resolución de La Intendencia Municipal N° 626/11 de fecha veinte y ocho de setiembre de año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Contratación Directa N° CD 08/11.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

MUNICIPALIDAD DE ITÁ – Unidad Operativa de Contrataciones

CESAR RUBEN IRALA CAPUTO
Jefe de Unidad Operativa de Contrataciones
MUNICIPALIDAD DE ITÁ

Recibí Conforme
04-Oct-2011

U.O.C. N° /11

Itá, 28 de Setiembre de 2011

Señores
OBRAR S.R.L.
25 de Mayo 542
Teléfono: 021 – 251 431
Asunción - Paraguay

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarles que la adjudicación para la **"Reparación y Mantenimiento del Parque de la Laguna"**, se realizaron de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, a favor de la firma **A.E. CONSTRUCCIONES**, con RUC 1798578-1, la suma total de **Gs. 59.660.000** (guaraníes cincuenta y nueve millones seiscientos sesenta mil), según Resolución de La Intendencia Municipal N° 626/11 de fecha veinte y ocho de setiembre de año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Contratación Directa N° CD 08/11.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

MUNICIPALIDAD DE ITÁ • Unidad Operativa de Contrataciones

CESAR RUBEN IRALA CAPUTO
Jefe de Unidad Operativa de Contrataciones
MUNICIPALIDAD DE ITÁ

Recibido en fecha: 30/Setiembre/2011. 11:30 hs

U.O.C. N° /11

Itá, 28 de Setiembre de 2011

Señores
INGPARTEC S.A.
Mayor Bullo 576
Teléfono: 021 – 225 570
Asunción - Paraguay

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarles que la adjudicación para la **"Reparación y Mantenimiento del Parque de la Laguna"**, se realizaron de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, a favor de la firma **A.E. CONSTRUCCIONES**, con RUC 1798578-1, la suma total de **Gs. 59.660.000** (guaraníes cincuenta y nueve millones seiscientos sesenta mil), según Resolución de La Intendencia Municipal N° 626/11 de fecha veinte y ocho de setiembre de año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Contratación Directa N° CD 08/11.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

MUNICIPALIDAD DE ITÁ • Unidad Operativa de Contrataciones

CESAR RUBEN IRALA CAPUTO
Jefe de Unidad Operativa de Contrataciones
MUNICIPALIDAD DE ITÁ

INGPARTEC S.A.
03/10/2011.